

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 434.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 19 de Abril de 1909.

Reunión electoral

En la noche de ayer y con asistencia de numerosísimos electores de los distritos de la Viña y multitud de correligionarios, dió su anunciada conferencia sobre materia electoral, el Letrado don Juan de V. Portela: concedida que le fué la palabra por el Presidente de la reunión don José Luis Rodríguez Guerra, dijo, según los ligeros apuntes que pudimos extractar:

«En la reunión celebrada por el Comité del partido bajo la presidencia de nuestro jefe, ofrecisteis queridos correligionarios, al Sr. del Toro, tantos testimonios de afectos y entusiasmos por su persona y su política, que yo al presenciaria, evocaba en mi memoria el recuerdo de la augusta ceremonia del Juramento de Banderas, celebrado pocos días antes en nuestra capital, por los llamados al servicio de las armas y así como al cruzar el jefe de las fuerzas su espada sobre la bandera, para que recibiera el beso de los reclutas, se conmovió mi alma; también al escuchar vuestros aplausos á las palabras del Sr. Toro, sentía honda emoción en mi espíritu, viendo en vosotros soldados de la causa liberal, dispuestos á sacrificarse por la grandeza y bienestar de Cádiz.

No vengo, porque vuestra ilustración no lo necesita, á tratar por extenso de la Ley del sufragio, únicamente me propongo recordaros algunas ideas sobre el municipio y su importancia, la elección y sus consecuencias.

Esta si se realiza en la forma extensiva y universal que la ley quiere y es nuestro deber, puede derrocar la reacción que hoy impera y abrir nuevos horizontes á la vida de Cádiz, porque el sufragio es omnipotente cuando se ejerce con dignidad é independencia.

Recuerdo á este propósito, que en una de las ocasiones en que el fanatismo del pueblo bajo, al grito de ¡Vivan las cadenas! había desenganchado los caballos del coche de Fernando VII para tirar de él; el monarca conmovido por aquel cuadro delirante de adhesión; preguntó á uno de los cortesanos que lo rodeaban: ¿Durará esto mucho? á lo que replicó el aúlco: ¡Señor!, lo que los constitucionales tardan en oírse... pues á eso vamos nosotros el día 2 de Mayo, ¡á contarnos! para que termine el régimen de decadencia que al presente domina.

El 2 de Mayo, parece en los sarcos del tiempo, fecha consagrada por el destino para inscribir y engarzar en la historia nacional los más grandes sucesos, los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida española.

En 1808, fué el día en que los patriotas de Madrid dieron el grito de independencia, alzándose en rebelión contra las huestes napoleónicas sin arredrarse por las fuerzas de las águilas imperiales, ejemplo que nos debe servir de modelo á los liberales gaditanos, para no arredrarnos tampoco por las uñas ni por las garras, ni de conservadores, ni de ligeros de la coalición católica, á los que debemos declarar implacable guerra su nombre de la libertad.

En 1866, la artillería de la «Námanca», la «Bereguela», la «Resolución» y «Villa de Madrid», con los demás buques que formaban la Escuadra del Pacífico demostró el mundo, bajo el fuego de las torres blindadas del Callao que

ann latía en el corazón de la marina la sangre de los héroes que habían peleado en Trafalgar con infortunio, pero con gloria.

Más tarde en esta misma fausta fecha la España liberal, rompió el sitio de Bilbao, humilló los estandartes de la facción y la invicta villa fué salvada del asedio con que la tenían bloqueada los sicarios de la reacción por la espada gloriosa del general Serrano, la misma que había guiado al ejército liberal en Alcolea y roto para siempre los obstáculos tradicionales, que habían manchado la monarquía de Isabel II, (aplausos) y ahora por una predestinación del tiempo, en el 2 de Mayo próximo, se ha de librar también la gran batalla, entre la España vieja de Maura y la España que aspira á vivir la vida moderna, con todas las expansiones de la libertad y de la cultura democrática.

La institución municipal sobre la que vais á emitir vuestro sufragio, para llevar á ella nuevas auras de vida, es antiquísima en España, su origen es romano; los pueblos tienen existencia propia anterior á todo gobierno central, y así como á este corresponde el régimen de los intereses que afectan al Estado, y se relacionan con el derecho común, la función propia de los Ayuntamientos, es la gestión de los intereses vecinales.

En la Edad Media, el Municipio español llegó á su mayor grado de apogeo, fué tan fuerte que llegó á alzar pendones contra los Reyes, organizó milicias y con ella se defendía de las intrusiones del Poder Real: la nobleza vió y midió la inmensa fuerza que representaba el Municipio, y como estaba en competencia con la Monarquía, se apoderó de sus cargos y dió la batalla á los Reyes, imponiéndoles la concesión de cartas pueblas, y arrancándoles privilegios, que vinieron desgraciadamente á borrar de la vida administrativa cuando en la batalla de Villalar, sucumbieron las libertades castellanas por la traición de Girón y el empuje de las fuerzas imperiales de Carlos V.

Luego las Cortes de Cádiz ajustaron el régimen municipal, á los principios de la gloriosa Constitución de 1812, y cuando la reacción triunfó en 1814, el Municipio volvió á perder el sello de grandeza; hasta que en el segundo periodo constitucional recobró su esplendor, pero como la reacción tiene, como los gatos siete vidas, cuando los apostólicos recobraron de nuevo el imperio del país, la vida municipal vino á caer en Jargas, postraciones y decadencias, hasta el grado de que en la Gaceta se publicó una disposición de S. M. en que Fernando VII decía: «Con el fin de que desaparezca del suelo español, hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro poder que no sea Mi Real Persona, vengo en modificar la Ley municipal.»

Hecho que seguramente si pudiera repetirse en nuestros días, sería coreado por la Nación, con el célebre ¡Vaya calor! (Risitas generales y aplausos).

Serie de triunfos y de derrotas, de grandezas y de pequeneces, que siguen el curso de la política en todo el siglo XIX y que demuestra que el Ayuntamiento es entre nuestras instituciones político-administrativas, como la gran piedra miliaria en que la mano del Derecho ha escrito todas las orientaciones de la vida nacional.

Ahora en Cádiz, nos hallamos en peligro de una intrusión en la vida municipal, que debe despertar grandes desconfianzas en los liberales: quiere

presentarse y tomar parte en los comienos una nueva fuerza que no se recata ni avergüenza y en esto elogiamos su franqueza de llamarse candidatura antiliberal: me refiero á la pretendida coalición católica liberal: ella dice que tiene resortes superiores para moralizar la administración: los tendrá pero nadie se los ha visto, son tan ocultos como los resortes de la Amalia Campos, por lo que muchos con razón creen, que mejor que Liga católica puede decirse, debiera llamarse la liga de Amalia. (Risitas y aplausos.)

Esta aspiración reaccionaria ha tenido sus precedentes, porque todos recordaréis que hace algunos años también se presentaron en la liza de la política, hombres que llamándose neutros, quisieron combatir la política liberal; hirieron toda reputación honrada; llegaron á decir en un célebre escrito, que hemos perdonado pero que no podemos olvidar los liberales «O con nosotros ó canallas», y en efecto, nada tiene de grata la memoria que dejaron de su administración, bastante inferior á la de los liberales.

Ahora los candidatos de la liga se presentan como gerentes de la moral, como mandatarios de la honradez, y el partido liberal que los vé con satisfacción, luchando como ciudadanos en el estadio electoral, no puede consentir ese pretendido monopolio de la virtud que no tienen ningún derecho: no nos arredra ningún cojejo; no nos asusta ninguna compensación, con la frente muy alta ponemos nuestros nombres frente á sus nombres y podemos comparecer orgullosos ante ese tribunal de honor que se llama opinión pública, sin que nada nos avergüense por el pasado, sin que nos intimide por el porvenir.

Los actos del partido liberal, el Haber que tiene la historia de Cádiz, por los esfuerzos, por las virtudes, por los sacrificios de su ilustre jefe Sr. del Toro, garantizan la supremacía de nuestra administración, sobre todas las otras, pasadas, presentes y futuras.

En este Cádiz, casa solariega de la libertad y de la nobleza, cuna de Mendizábal, de Moret, de Castelar y de Benot, no es posible que lleguen á apoderarse del Ayuntamiento los representantes de las manos muertas, por que si esta desgracia ocurriera, sería preciso cubrir con un sudario, todas nuestras esperanzas de liberalismo y cultura.

Por el Sr. del Toro, se tienen hechos estudios para que al terminarse las Obras del Puerto—que aunque el reloj del Sr. Minio está parado—alguna vez se han de terminar, nuestro puerto tenga medios de vida, porque pudiera ocurrir si en esto no se pone gran celo, que nos sucediera lo de aquel que tenía una gran jaula, pero le faltaba pájaro que encerrar.

También el puerto en este caso para nada nos serviría, por eso el señor Toro se afana y procura disponer la creación de grandes depósitos comerciales, construcción de barrios fabriles, y erección de industrias que proporcionen vida á los muelles, animación y movimiento, sin el que resultarán las obras, trabajos infecundos y estériles.

No son estos queridos correligionarios sueños de oro, no; son realidades próximas por virtud de las gestiones del partido liberal.

Vosotros, electores todos, liberales que teneis jurado el sacrificio con el Sr. Toro por redimir á la Ciudad de su decadencia presente, váis á ser el 2 de Mayo, en la mecánica política,

el Arquímedes: la urna es el punto de apoyo, aplicada á ella con el voto, la potencia soberana de vuestra voluntad, y Cádiz se levantará con la derrota de la reacción y el triunfo de los candidatos liberales á la altura de los pueblos grandes por la libertad y la riqueza: He dicho.

El orador recibió numerosas felicitaciones y una gran salva de aplausos del auditorio, que comentó acaloradamente el discurso.

Don José Pérez Siguimboscum

En la tarde de hoy fueron conducidos á la última morada los restos del Director de la Escuela Superior de Artes industriales y Director del Museo de pinturas de esta capital, el notable artista don José Pérez.

El genio artístico del finado queda consagrado para el estudio de las generaciones futuras, en multitud de lienzos, que serán siempre admirados por los inteligentes, como joyas.

En las Exposiciones de Viena y Filadelfia, así como en multitud de certámenes y concursos, el pincel del señor Pérez, fué laureado con premios y honoríficas distinciones.

Por su cátedra desfilaron, inspirándose en sus enseñanzas, multitud de jóvenes que han llegado á alcanzar alto puesto y merecido renombre en el mundo artístico: entre otros nuestros amigos el inspirado Vice-rector del Museo Real de Pinturas de Madrid señor Viniegra, el artista prematuramente arrebatado á las glorias del arte Sr. Pastorino, y el hoy nuestro convecino don Felipe Abarzuza, que tan distinguido puesto ha logrado, por las bellezas de su pincel.

Damos el pésame á la familia doliente y al Centro artístico que dirigía, y que por tanto tiempo sentirá la ausencia del inolvidable maestro.

Comité liberal de Algodonales

Nuestro muy querido amigo don Manuel Domínguez Román, que tantos servicios tiene prestados al partido, y que con incomparable fealdad fué de los primeros en proclamar la jefatura del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, ha recibido del Jefe nacional del partido la siguiente carta, en que se aprueba y reconoce como único legítimo el Comité por él organizado.

Felicitemos sinceramente al señor Domínguez, de cuya gestión en la importante localidad en que ostenta la jefatura del partido liberal, por los prestigios que disfruta y la influencia que goza, puede la política del Sr. Toro esperar muy fecundos y gloriosos éxitos.

He aquí el texto original de la carta:

«El Diputado á Cortes por Albuñol.—Madrid 4 Abril de 1909.

Sr. D. Manuel Domínguez Román. Mi distinguido amigo y correligionario: Por conducto del que lo es nuestro D. Cayetano del Toro, jefe del partido liberal en esa provincia, he recibido el acta de constitución del Comité que bajo su digna presidencia ha quedado formado en esa población, y tengo el gusto de comunicarle que con esta fecha, queda aprobada por mí y reconocido como la única representación oficial de nuestro partido en esa localidad.

Salude á todos los amigos en mi nombre y sabe es suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m., S. MORET.»

En pro de la justicia

Con frecuencia suelen los agentes de la autoridad y singularmente los de la municipal, incurrir en extralimitaciones de facultades, tales como la de llevar detenidos á la Prevención civil á personas que incurren en faltas.

Pues bien, el Código Penal lo prohíbe: no puede detenerse á ningún ciudadano por faltas y si se hace, basta que dos vecinos respondan por él, para que inmediatamente se le suelte.

Pero aquí no ocurre tal cosa. Aquí á troche-moche se realizan detenciones y los que las padecen ven-se obligados á recurrir á los concejales para que los suelten y como no siempre se les encuentra oportunamente, resulta que hay quien permanece detenido horas y horas contra todo derecho.

El DEMOCRATA llama la atención de la autoridad judicial acerca de este abuso, rogándole que lo corrija, porque es triste cosa, que los ciudadanos, después de saber que en la ley fundamental del Estado y en el Código se garantizan sus derechos vean estos atropellados y burlados por cualquier agente municipal, que claro está, cómo van á conocer la constitución del Estado y el Código Penal, si no conocen las ordenanzas municipales, ni aun su propio reglamento?

Desde luego, esperamos que la autoridad judicial corregirá este abuso, pero también advertimos á los ciudadanos que tengan la desgracia de incurrir en el desagradado y la malquerencia de los agentes inferiores del municipio, sepan que tienen su acción expedita para procesar á esos agentes por «detención arbitraria.»

Cuando haya quien ejercite sus derechos como es debido, ya se verá como esos agentes no proceden tan ligeramente y con tan gran desconcierto de sus deberes.

Agencia ejecutiva de Hacienda

ZONA DE CÁDIZ

En virtud de providencia dictada en expediente de apremio seguido á la Constructora Naval Española, por débitos de contribución, el día veinte y siete del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en esta agencia la venta en pública subasta de un vapor llamado «Eulogia», con casco de acero, con máquina de alta y baja presión, que desarrolla según se ha manifestado ciento veinte caballos de fuerza y cuya embarcación tiene las características siguientes:

Esloro de la cubierta superior 16'15 metros; manga, 4 metros; puntal central, 1'30 y tonelaje neto, 21'81 toneladas y cuyo barco ha sido apreciado en 36.000 pesetas, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios y si transcurrida una hora no se presentase postor ofreciendo ese tipo, se admitirán proposiciones en el plazo de otra media hora que cubran el débito, recargos, gastos y costas.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el

pliego de condiciones está en esta oficina á disposición de quien lo pidiere.

Cádiz cinco de Abril de mil novecientos nueve.—Manuel Varela.

Comité liberal de Olvera

D. Rafael Colunga, antiguo y consecuente correligionario del Sr. del Toro, y entusiasta organizador de las fuerzas del partido liberal en la Sierra, fué de los primeros que en los días en que aún muchos vacilaban, se decidió á levantar en aquella zona, la bandera de la política liberal gaditana.

En los pueblos de la Sierra, el partido conservador dominaba con imperio arbitrario y absoluto; los liberales eran víctimas de toda clase de vejámenes y la reorganización de nuestro partido labor no dificultosa sino que parecía imposible á cuantos conocen las violencias de la conservaduría, máxime si ésta tiene el engrimiento y los resortes de fuerzas que la dan un gran dominio.

En estas condiciones, sólo un entendimiento muy claro y una voluntad muy enérgica, podrán abordar el problema de la reconstitución de las fuerzas liberales: tuvo alientos para ello nuestro querido amigo el Sr. Colunga, y el éxito ha coronado sus esfuerzos; todos los Comités por él creados, á las órdenes del Sr. D. Cayetano del Toro, han sido aprobados por el jefe nacional del partido D. Segismundo Moret, quién así se lo ha manifestado en una cariñosa carta, apreciando en el grado que se merecen sus distinguidos servicios al partido liberal.

Felicítamos al ilustre organizador de los liberales de la Sierra Sr. Colunga, esperando de sus prestigios en aquellos pueblos, grandes éxitos para la política del Sr. Toro.

Cámara de Comercio

Este importante organismo celebró bajo la presidencia del Excmo. señor don Joaquín Rodríguez Guerra, y con un numeroso concurso de personalidades notables, solemnísima Junta en la tarde de ayer, para tratar de hacer algunas gestiones encaminadas á la aprobación del proyecto de Ley de comunicaciones marítimas.

Después del despacho ordinario se pronunciaron magníficos discursos sobre esta materia que tanto interesa á nuestra localidad, y como conclusiones de la Asamblea, á instancia de don Sebastián Martínez de Pinillos, al levantarse la sesión se dirigieron á Madrid los siguientes despachos:

Presidente Diputación Provincial. Bilbao.

Ruego Vuesencia dignese transmitir á manifestantes en favor proyecto comunicaciones marítimas que Cámara Comercio Cádiz reunida Asamblea general con representación numerosísima industria y comercio acordó con todo entusiasmo adherirse incondicionalmente justos deseos esa digna y laboriosa región hermana que fundadamente reclama protección necesaria vida industrial marítima nación española felicitándola cordialmente patriótica actitud.

El Presidente, Joaquín Rodríguez Guerra.—El Secretario general, José Luis Rodríguez Guerra.

Presidente Consejo Ministros. Madrid.

En Asamblea está Cámara Comercio con asistencia todas fuerzas vivas población acordó adherirse manifestación que se celebra estos momentos Bilbao en favor proyecto comunicaciones marítimas y reiterar á V. E. la más entusiasta felicitación por su actitud decidida en asunto tan beneficioso país, rogándole extreme cuantos medios de Gobierno sean factibles para pronta aprobación proyecto.

El Presidente, Joaquín Rodríguez Guerra.—El Secretario, José Luis Rodríguez Guerra.

«Federico Laviña, Diputado á Cortes. Madrid.

Cámara Comercio Cádiz reunida Asamblea general acuerda reiterarles satisfacción por ver representada ciudad tan dignamente en Cortes, por V. E., agradeciéndole nobilísima y patriótica actitud en defensa de intereses Cádiz en relación con el proyecto de comunicaciones marítimas y aplaudiendo sus grandes iniciativas que confía seguirá defendiendo hasta lograr éxito deseado.

El Presidente, Joaquín Rodríguez Guerra.—El Secretario general, José Luis Rodríguez Guerra.»

Desde Chiclana

Carretera

Aprobado el presupuesto para elevar las rasantes en los kilómetros correspondientes entre el puente de Barcas y San Fernando, solo se espera el momento oportuno para comenzar las obras de reparación.

El dignísimo ingeniero jefe de Obras públicas D. Enrique Martínez, que ya ha evidenciado su interés por todo lo que afecta á Chiclana, pues á él debense obras de tanta importancia como la construcción del camino que conduce á Santi-Petri, el trazado y puente de la Carrajolilla y otras de no menos interés, cuyos árdnos trabajos premió el Excmo. Ayuntamiento nombrándole hijo adoptivo de esta ciudad, nos demuestra en esta ocasión conserva el mismo afecto á Chiclana, pues ha declarado que tiene verdadero interés en que el trozo de San Fernando á Chiclana quede en buenas condiciones, pues las obras del puente del Duque de la Victoria van á entrar en un periodo de gran actividad y desea que el estado de la carretera corresponda á la importancia de aquella obra.

Luz eléctrica

Por fin, ya la Central de San Fernando nos suministra el total del fluido para el alumbrado de esta población, y como era de esperar, y ya en mis anteriores notas lo presagiaba, la luz resultó desastrosa; solo la calle Duque de la Torre en donde la segunda noche de la inauguración pusieron lámparas nuevas, alumbraba algo, las demás del pueblo no pueden llamarse lámparas sino mariposas eléctrica; esto prueba lo que decíamos días pasados, que la línea de transmisión estaría falta de sección para el fluido que había que transportarse; no hay duda que ha ocurrido algún error técnico y no de poca importancia, lo que verdaderamente nos sorprende, pues la Empresa sabía sobradamente la cantidad de fluido que debía suministrar á esta población, puesto que no se trataba de una instalación nueva; sabía como tenía que distribuir este fluido; sabía también el número de lámparas que los abonados tienen instaladas, y últimamente, conocían la red de distribución y con todos estos datos cómo se ha hecho esta transmisión para que llegue falta de tensión á las instalaciones de los abonados?

Conociendo la Empresa que se están recogiendo firmas para dirigir una protesta enérgica de este alumbrado y darse de baja del mismo, las que suscriban y estén abonadas, reparte hoy circular que copiada literalmente es como sigue:

«Servicio de Alumbrado Eléctrico de Chiclana.—La Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento de los señores abonados al servicio de alumbrado eléctrico, que con motivo del suministro directo de corriente desde la Central de San Fernando y á fin de que tengan la seguridad de que la luz es buena, se efectuará gratuitamente por una sola el cambio de las lámparas usadas, siendo los cambios sucesivos por cuenta de los señores abonados.—La Dirección.»

Después de leída esta circular no nos explicamos lo que desean hacer nos comprenden, pues nos dicen que con motivo del suministro de corrien-

te directa y para que tenga seguridad de que la luz es buena, la seguridad que tenemos es que la luz no cabe ser peor, evidenciándolo las innumerables bajas y protestas de los abonados.

Si la empresa al transmitirnos el fluido éste hubiese llegado con su debida tensión á las lámparas, el público nada hubiera dicho, pero esperábamos este resultado de la inauguración pues veíamos poner unos alimentadores acoplados con la red en un punto dado, á los dos días quitarse de este punto y se colocaba en otro, esto demostraba que trabajaban por el procedimiento de tanteo como suele decirse, y que no tenían seguridad de lo estaban haciendo, así ha resultado ello; ahora para solucionar estas faltas, dice la circular se colocan grátia lámparas nuevas á los abonados y en la vía pública, esto último falta hacia, pues llevábamos dos años que jamás veíamos una lámpara nueva en las calles, cuando una de estas se fundía era sustituida con otra de «derecho de los abonados.»

Como es natural, estas lámparas nuevas que colocarán, nos darán mejor luz los primeros días, pero como según parece son del mismo voltaje, cuando hayan funcionado algunas horas y su potencial lumínico descienda como es natural, estaremos otra vez en las mismas, con endebles mariposas, entonces ya lo sabe el abonado, porque muy claro lo dice la circular, los sucesivos cambios serán por cuenta de ellos, ¿y señores abonados por qué se pondrán rojas estas bombillas nuevas que os regalán? Porque la tensión de esta luz no es la que debíamos tener, cuya demostración se basa en la siguiente pregunta:

¿Si con el fluido de esta Central y la tensión que nos daba con las lámparas que hoy nos quitán tenemos luz aunque mala, porqué al venir el fluido de San Fernando no dá esta la misma luz que antes?

La contestación es muy sencilla, porque el fluido no viene en las condiciones, y porque además aunque sea secundario, es también muy esencial, todo el personal que existe hoy en esta fábrica, á excepción de un montador llegado recientemente de San Fernando cuyo nombre siento ignorar, no saben, no solo hacer una instalación, sino que ignora lo que es una lámpara eléctrica.

El resultado de todo esto lo vá á tocar muy pronto la empresa, pues tenemos noticias que un señor está en negociaciones con una importante compañía para la traída de fluido, tanto para luz como para fuerzas en condiciones muy ventajosas para el público.

Rogamos nuevamente al Sr. Alcalde corrija lo que respecta al alumbrado público y ordene se coloquen las innumerables lámparas que faltan en los extremos de barrios y en las calles principales.

Hasta mis próximas notas, si es que la Empresa no procura el mejoramiento de dicho fluido.

RABER.

16 Abril 1909.

Espectáculos

Teatro Principal

En la noche del sábado se verificó el estreno de la comedia en dos actos, de Jacinto Benavente, *Por las nubes*.

Es esta una obra en que el autor abandonando el estilo caustico con que fustiga constantemente los vicios de la Sociedad, mal enbuitos por un manto de hipocresía, presenta al público el problema de eterna actualidad, las miserias de una clase que sin disfrutar de la tranquila paz que el trabajo honrado lleva al hogar de las inferiores, acaso con los mismos recursos, ha de ser trasunto de las más elevadas, cuyas exigencias comparte, creando de este modo un ambiente ficticio harto ridículo, que la hace ser en lo que hemos dado en llamar

cursileria, no siendo más que la falta de medios para sostener, siquiera sea en apariencias, una situación de oropel, cuyo brillo exterior contrasta con sacrificios incalculables hechos á costa de las perentorias necesidades.

El autor, que aborda resueltamente el problema, nos demuestra cómo el hombre ha de sacrificar sus más íntimos goces, sus afectos más puros á cuya realidad se oponen cual barrera infranqueable, las penurias de llamada clase media.

El asunto que ha sido tratado en el teatro y el libro, adquiere caracteres nuevos, merced á los pensamientos del ilustre autor, que ha demostrado una vez más junto con su inimitable observación, el conocimiento perfecto de la vida en todas sus esferas.

La interpretación inmejorable por parte de todos y muy especialmente de Carmen Cobeña, Mercedes Villabona y Sres. Manso, Cosme, Ruiz, Catzy y Cobeña.

Anoche domingo con el teatro totalmente lleno, se representó la hermosa comedia de los hermanos Quintero, *La Zagala*, una de las más bellas producciones de los autores sevillanos, que interrogados en cierta ocasión acerca de la obra por ellos preferida entre las que habían estrenado, hubieron de contestar que con solo haber escrito *La Zagala*, quedaban satisfechas sus pretensiones literarias y teatrales.

El público no cesó de aplaudir durante la representación, acertadísima por parte de todos, distinguiéndose Carmen Cobeña.

CLAUDIO ANTUNEZ.

Audiencia

En la Sala primera se vió la causa procedente del juzgado de San Roque é instruida contra José Villalta Mafé por el delito de resistencia á un agente del resguardo de consumos, hecho que realizó en La Línea.

El Ministerio público solicitó para el procesado, se condenara á dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Morales Cabe solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Los dos juicios más que había señalado en esta misma Sala y los tres de la segunda se suspendieron por incomparecencia de los procesados.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta central del Censo, en comunicación fecha 14 del corriente, dice á este Ministerio lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Vista la Real orden de ese Ministerio, fecha 10 del corriente, remitiendo á consulta de la Junta Central la que ha dirigido á V. E. el Gobernador civil de Gerona, acerca de la forma de verificarse las próximas elecciones de Concejales en aquellos Municipios cuyo censo no tenga más que una sección, y en los cuales no se haya nombrado, por tanto, más que una sola mesa electoral, esta Junta, en sesión que bajo mi presidencia ha celebrado en el día de hoy, después de haber deliberado sobre el caso con la atención que su importancia y trascendencia reclama, y teniendo en cuenta la necesidad de conciliar las disposiciones de la ley Electoral con las de la orgánica municipal vigente, ha acordado se manifieste á V. E., como tengo el honor de hacerle, que la consulta del Gobernador civil de Gerona puede ser resuelta con carácter general, declarando que en aquellos Municipios que se encuentran en la situación antes indicada, ó sea en los que el Censo no tenga más que una sección y no se haya designado, por tanto, más que un Colegio y una Mesa electoral, y que sin

embargo, estén divididos en dos distritos municipales por tener más de 800 residentes y menos de 1.001, todos los electores del término municipal pueden y deben votar en ese Colegio único el número de Concejales á que tengan derecho con arreglo al artículo 21 de la ley Electoral, á fin de elegir los que correspondan para la renovación binal de los Ayuntamientos, dispuesta en la Real orden de ese Ministerio fecha 9 del presente mes.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver de acuerdo con lo que en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 15 de Abril de 1909.

Señor Gobernador civil de...

Notas marítimas

De Ayamonte entró el vapor *Villa de la Graña*.

De Sevilla el vapor *Navarro*. Ambos con carga general.

Laudes *Stma. Trinidad* de Ayamonte, con cargamento de sardinas, y *Tercero de Lepe*, en lastre.

Se despacharon: vapor *Aleira* para Barcelona y escala, con carga general.

Goleta *Angela Maria* con sal, para Zumaya.

Vapor *Ciudad de Cádiz* para Bilbao y escala, con carga general.

Laudes *Ligero* para Tetuán con carga general, *Stma. Trinidad* para Ceuta, también con carga general y *Tercero* en lastre para Sevilla.

De Buenos Aires y Santa Cruz de Tenerife, tomó puerto el trasatlántico *Patricio de Sarrástegui*, con 230 pasajeros para este puerto y 376 en tránsito.

Los desembarcados aquí son:

De Buenos Aires: Francisco Serrano, comercio, Alfonso Garrote, idem, Diego Montero id., Ricardo Gómez id., Eusebio Bilbao id., Luis Cubillas id., Encarnación Dolarea, Isidoro Alvarez, comercio, Baltasar Salse idem, Domingo Raserelló id., Coca Jiménez id., y Angel R. Rey idem.

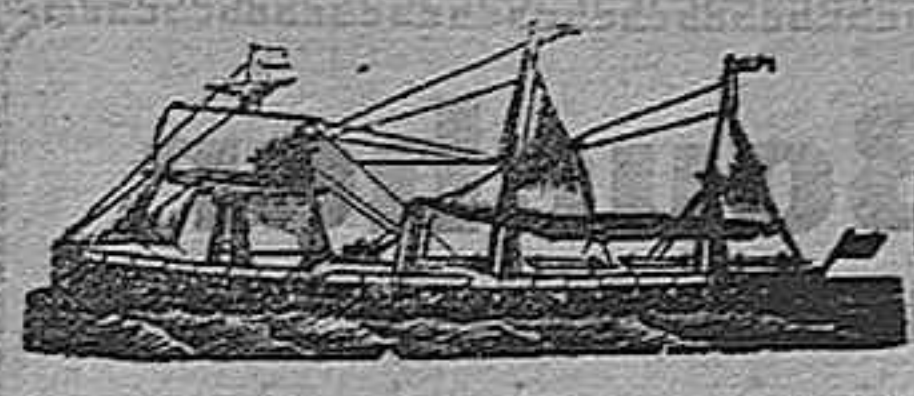
Patrocinio Centido, José Martín, comercio, Daniel Ortega, jornalero, Pedro Martínez id., Agustín Carrasco id., Bernardo Giurao, Francisco Estrada jornalero, Juan Camas id., Modesto Castillo id., José Cárdenas idem, Cristóbal Moreno id., Manuel Garofa id., Pedro García id., Joaquín Nondéu id., Antonio Padilla id., Antonio Bernal y familia.

Bautista Marquez jornalero, José Molina id., José Pérez id., Francisco Verdugo y Sra. María Bermudez, Antonio Sala jornalero, Geriaco Ruiz id., Gonzalo Moreno id., Diego Alvarez y familia, Pedro Gómez jornalero, Agustín Cortés id., Roque Gómez id., Antonio Gómez id., Juan López id., Francisco Yañes jornalero, Valerio Zamudio id.

José García jornalero, Salvador Perra id., Pedro Gómez id., Trinidad Nieto, Manuel Luciano jornalero, Cándida Sánchez, José Bada jornalero, Indalecio Pérez id., Andrés García id., Manuel Medina id., Luis Sánchez id., Pedro Morán id., José López idem, Diego Viudiz id., Antonio Ortiz idem, Antonio Mendizábal id.

Matilde Torres, Roque Ayala jornalero, Isidoro Caballero id., José Carrion id., Juan Acosta id., Juan Domeneo id., Juan Ruiz id., Salvador Ruiz id., José Lastra, id., Francisco Bernal id., Juan F. Barrios id., José López id., Antonio García id., Juan López y familia, Francisco Toro, jornalero, Pedro Muñoz id., Miguel Marín id., José Alonso é hijo id., Joaquín Dieguez id., Juan Viario idem, Juan González id., Francisco Encina id., y Manuel Figueroa.

Benigno Hernández, idem; Gabriel Yañes, idem; José García y señora, José Pérez, jornalero; Pedro Tomás,



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat...

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante...

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII...

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde...

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AVISO IMPORTANTE.-Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904...

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge...

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria...

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella...

C.ª Anónima de Vapores Vinesa (antes Espaliu y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella...

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mactecas, etc., etc.

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierras de cristales, Barandas, Cancelas...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.-El vapor PIO IX Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril.

Hamburg-America Linie y Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia de 4.500 toneladas...

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18...

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M.ª Macalio. Torre 31 Luis Morales. Sacramento 26...

Banqueros Aramburu hermanos; Constitución 1 Tovia y C.ª; J. del Toro 18 Amaro Duarte; Mina 18. Bazarés La Unión; Columela 7 Inglés; Sagasta 3...

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13...

Droguerías Ramón E. Casal; Aranda 2 y 4 Juan Mateos; C. Zapata 7. Matute hermanos; Isabel II 2. Manuel Gomez; Columela 8...

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer; Columela 38. Materiales de construcción Julian Martinez; Solano 27. Matronas Matilde Moreno; M. Nuñez 13...